



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 1707/2019, de fecha 29 de noviembre de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace pública la delegación de Alcaldía en doña Aránzazu Cuezva Rodríguez, Segunda Teniente de Alcalde, en virtud de lo dispuesto en el decreto 902/2019, de 4 de julio, de nombramiento de los Tenientes de Alcalde, a los solos efectos de presidir la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local que se celebrará el día 2 de diciembre de 2019.

Seseña, 29 de noviembre de 2019.–La Alcaldesa, Silvia Fernández García.

N.º I.-6536